



Biblioteca Saavedra Fajardo
de Pensamiento Político Hispánico

SANCHO IV Y LOS AÑOS DE TRANSICIÓN: A LA BÚSQUEDA DE UN EQUILIBRIO

JOSÉ LUIS VILLACAÑAS BERLANGA

DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA VIRTUAL *SAAVEDRA FAJARDO*

La forma de llegar al poder de Sancho IV frente a su padre Alfonso X —como vimos en la Crónica de Alfonso X— testimonia la estructura del tejido político del reino. Un rey fue desalojado del poder por una constelación política, reunión de fuerzas mediante alianzas irresistibles que se movilizaron a favor de un joven que no reunía ninguna de las fuentes de la legitimidad que en aquel tiempo se reconocían. En efecto, Sancho IV no había heredado de su padre el reino. Y no sólo porque Alfonso hubiera privilegiado la línea de los infantes de la Cerda, sino porque había desheredado expresamente a Sancho. Además, el matrimonio del joven con María de Molina no era canónico. A los efectos de la iglesia, su verdadera esposa era Guillerma de Moncada y la relación con la de Molina era incestuosa y adúltera, lastrando con una radical ilegitimidad a sus sucesores. Como rey, por lo demás, Sancho era consciente de que la fuente de su poder no era patrimonial, sino expresamente querida por Dios. Esa era la razón por la que su padre no pudiera desheredarlo. “Señor, non me feciste vos, mas fizome Dios, e fizo mucho por me facer, ca mató a mi hermano, que era mayor que yo, e que era vuestro heredero de estos reinos, si él viviera más que vos; e non lo mató por al si non porque lo heredase yo despues de vuestro dias”. Esta era la base de la creencia del joven infante. Desde el punto de vista de las naturales relaciones padre-hijo, tenía conciencia de ser un rey



maldito. A su primo, Don Juan Manuel, se lo hizo saber: “yo non vos puedo dar bendición, pues la non he de mio padre, ante por mios pecados et por mios malos merecimientos que le yo fiz, hobe la su maldición, et dióme la su maldición en su vida muchas veces, seyendo vivo et sano”.¹ Sólo por la separación entre patrimonialismo y realeza por gracia de Dios pudo vivir Sancho la contradicción entre legitimidad y maldición. En cierto modo, es verdad que Sancho había defendido el reino mientras su padre estaba fuera y su hermano muerto. Así lo había tenido que reconocer el rey Alfonso en las cortes de Segovia de 1278.² Pero el fundamento de su poder fue una rebelión y una usurpación que, si fue vivida como legítima, se debió al sencillo hecho de haber reunido a su alrededor el consenso de todo un reino. Respecto a este consenso, la posición de Juan Núñez de Lara era una estridencia, no un obstáculo serio. Su misma dependencia de los infantes de la Cerda, apoyados por Francia, y vigilados por Aragón, situaba a Lara en la periferia del reino. Su influencia podía ser contrarrestada con creces por López de Haro. No: la legitimidad de Sancho crece proporcional a la falta de legitimidad del viejo Alfonso. Ahí reside la clave de su poder y ahí reside la profunda crisis que la monarquía experimentó con el hombre que se había atrevido a afeer a Dios la creación del mundo.

La falta de legitimidad del último tiempo del reinado de Alfonso tenía que ver con su incapacidad para hacer justicia pública y formal. La muerte de su hermano don Fadrique, ahorcado en Burgos; la huida de López de Haro, por sentirse en peligro; la ejecución de Simón Ruiz de Cameros, en la hoguera; la muerte de Zag de la Maleha, arrendador de las rentas reales, al que hizo arrastrar, todas esas actuaciones perturbaron la imagen de un rey que tenía que presentarse como juez. La crueldad y el ensañamiento, que exigía enterrar al hermano en un muladar, desprestigiaban a un rey que, además, había empobrecido a su reino. La rebelión contra Alfonso fue total. Él mismo tuvo que reconocerlo en la carta de auxilio al rey de Marruecos. Estaba solo. Sevilla fue la única que no desesperó. Pero nadie más. Las

¹Don Juan Manuel, Libro de las armas, BAE, LI, Madrid, 1952, p. 263.

²Nieto Soria, p. 28.



ciudades, los obispos, las órdenes: todos estaban contra él. No fue una rebelión sin cierta formalidad. Las cortes de Valladolid, de julio de 1282, se llamen como se llamen, cortes o conciliábulo, dictaron una sentencia, leída por el hermano del rey, D. Manuel, por la que se le desposeía del reino.³ Los asistentes testimoniaban el consenso del reino: infantes, nobles, caballeros, preladados, abades, órdenes, concejos. Todos, a pesar de que el Papado estaba en contra, juraron a Sancho y entre ellos todos los obispos.⁴ Los que se opusieron a viejo rey Sabio no eran una asamblea minoritaria ni inconsciente. Se conjuró de manera formal, se atuvo a la fórmula de la hermandad y trató de mantenerse operativa tras el juramento del rey. La actividad del Canciller testimonia que las nuevas decisiones eran obedecidas. Todos, pero sobre todo las ciudades, expresaban que con Alfonso habían quedado “desaforados y maltrechos”. Ahí, en el cambio de política respecto a su padre, en la voluntad de no intervenir políticamente en los concejos urbanos, de no expropiar a la iglesia de sus bienes, Sancho obtuvo la confianza general del reino. Por mucho que Alfonso contestara con una sentencia irrevocable de maldición divina y humana, esta no se hizo efectiva porque no gozaba de fuerza política para ello.

Sin embargo, este momento de usurpación o de fractura de la legitimidad tradicional podía haberse utilizado para reforzar la figura carismática del monarca. No fue así. En cierto modo, las fuerzas que se unieron contra Alfonso era tan generales que no podían sostener una política. Pronto, al tomar decisiones, se tendría que elegir entre los apoyos que se preferían de todo aquel cosmos de fuerzas. Las decisiones de Sancho iban dirigidas a fortalecer su apoyo en los grandes nobles. Entregó su hermana Violante a López de Haro. Esto le enajenó el apoyo de los infantes don Juan y don Jaime. La muerte inmediata de los otros dos infantes Pedro y Manuel, dejaron a Sancho sin alianza de la casa real frente al padre. Cuando en 1284 moría el rey Sabio,

³ Nieto Soria, Sancho IV, 1284-1295, Serie Reyes de Castilla y León, Diputación Provincial de Palencia, La Olmeda, 1994, p. 42.

⁴ Las resistencias de Palencia y de Burgos quedarían superadas. Nieto soria, p. 44. Sólo se mantuvieron en el bando de Alfonso Toledo y Sevilla.



Sancho no pudo sino recibir la noticia con fuertes contradicciones: con pesar y con alivio. La *Crónica* lo cuenta desde el principio, reforzando a la vez los vínculos paterno-filiales y la legitimidad del consenso. Allí leemos que, tan pronto llega la noticia de la muerte de Alfonso, “don Sancho vistio luego paños de marfagas él et todos los del su señorío et fizo duelo por el rey don Alfonso su padre”. Mas tan pronto hizo la misa por su alma, “tyró los paños de duelo” y se “vistio otros paños de oro reales”.⁵ Lo más preciso: que tan pronto se llamó rey, “todas las guerras que auja estonçe por muchas partes todas çesaron”. La muerte del viejo rey pacificaba el reino. Inmediatamente el rey y la reina María marchan a Toledo, donde son coronados por cuatro obispos que la *Crónica* tiene interés en nombrar. Aragón, cuyo rey visita inmediatamente, lo reconoce al instante. Sevilla, donde el infante don Juan podía haber seguido el partido del rey Alfonso, se le entrega y Córdoba también. Ni el Papa ni Francia iban olvidar. Así que el rey no tenía motivos objetivos para sentirse fuerte. Y sin embargo, se sentía. La forma en que en Sevilla trató al mensajero del rey Abenyuçaf lo testimonia. “Él tinje en su mano el pan et en la otra el palo et quien el pan quisiere tomar, que le feriría él con el palo”.⁶

No sólo era su actitud hacia los benimerines. El 1 de septiembre de 1284 se reunieron los hombres de las comunidades ciudadanas en Medina del Campo para exigir al rey el cumplimiento de sus promesas de respeto a la autonomía municipal.⁷ En el fondo, todos se habían unido contra Alfonso porque este intentaba imponer los alcaldes reales como jueces locales exclusivos. Su idea era sencilla: ellos no serían los perdedores en las relaciones con la iglesia y los nobles. El primer gobierno del rey sin embargo, que reposó en el episcopado y la nobleza, no daba motivos para sentirse optimista a las ciudades que reclamaban la autonomía judicial con hombres buenos del lugar, incluidos el tribunal de los pastores de la Mesta, cuyos

⁵ *Crónica*, fol. 62r.

⁶ *Crónica*, 62r.

⁷ Sus acuerdos fueron editados César González Mínguez, *Aproximación al estudio del movimiento hermandino en Castilla y León*, *Medievalismo*, Boletín de la sociedad española de Estudios medievales, 1, 1991, 35-55, 2, 1992, 29-60.



conflictos eran continuos dado el carácter trashumante de los ganados.⁸ Pero el rey no estaba por el cumplimiento de lo que había prometido cuando tenía que luchar contra el padre. En el mes de diciembre de 1284 decidió la disolución de las hermandades y desconoció sus privilegios, sus cartas y sus antiguas alianzas. La *Crónica*, que quiere siempre legitimar al rey, recuerda que esta disolución se realizó “por cortes”. Es más: se nos dice que “consejaronle que los reuocase et él reuocolos todos et mandó que gelos troxiesen et rompilos todos”.⁹ Es improbable que el consejo fuera tal. De hecho, la *Crónica* habla de resistencias y de gentes que hicieron ayuntamiento “contra él et contra su señorío”. La violencia del rey fue radical. Mató, desheredó, desterró, expropió. Sólo tras esta violencia, que la *Crónica* no pone en relación con las hermandades, se nos dice que los reinos quedaron tranquilizados. Al parecer, por donde el rey pasaba “fizo y gran justiciã”. Podemos imaginar a qué se refería el cronista.

En realidad, era un mal comienzo de su reinado, como se demostró en la siguiente invasión marroquí: las milicias de los consejos urbanos no fueron utilizados.¹⁰ La *Crónica*, por el contrario, insiste en que todos los fijosdalgos del reino acudieron a la ciudad de Burgos para ir a defender Jérez.¹¹ Luego insiste en que el rey llevaba “consigo muy grand cauallería”.¹² Era evidente que el rey había tomado partido por la nobleza. Había casado al infante don Juan con la hija de Lope de Haro y en Sevilla, el rey escondido tuvo que esperar sus refuerzos. Narrativamente, la *Crónica* distingue entre la estrategia de Sancho, que quiere dar a entender a los musulmanes que Sevilla está desierta, y el alarde público de la caballería cuando le llegan las fuerzas nobiliarias. Sólo entonces confiesa el cronista que “en toda esta hueste non auja y caualleros de las sus villas”.¹³ Así que la ruptura de las hermandades no debió hacerse por consenso. Pronto comprobó el

⁸ Nieto Soria, o. c. p. 146.

⁹ *Crónica*, 62v.

¹⁰ Nieto Soria, o. c. p. 72.

¹¹ *Crónica*, Cap. LXXX, 63r.

¹² *Crónica*, 63r.

¹³ *Crónica*, 63v.



joven rey lo que valía una alianza con los ricos hombres. Al poco, se despidieron del rey y se volvieron a sus tierras.¹⁴ La humillación de esa invasión fue extrema para un rey que había hablado de pan y palo y sólo la muerte de Yusuf en 1286 significó un respiro.

Los equilibrios de las relaciones internacionales, decisivos para lograr un sentido de estabilidad y poder, entregaban al rey a la dependencia de los diplomáticos, por lo general clérigos, que no sólo luchaban por los intereses del rey, sino por los propios. Es muy importante recordar cómo la *Crónica* nombra los embajadores a Francia e insiste en que uno era el obispo de Calahorra y el otro el notario mayor de León, con lo que al parecer la estructura administrativa de los reinos se mantenía separada. La mediación de Francia, muerto Pedro III, era necesaria para obtener la legitimación del matrimonio con María de Molina y atraerse así la legitimidad de la Iglesia. El desastre de las vistas de Bayona, a las que el rey de Francia fue engañado, pensando en casar a Sancho con su hermana, y en las que el rey de Castilla iba completamente ajeno a tal proyecto, dejó al joven rey en la impotencia. Francia hostil, Aragón presionando, los infantes de la Cerda presos, pero activos, hacia 1286, dos años después de la muerte de su padre, los historiadores insisten en considerar el estado del reino como cercano a la anarquía. El rey sabe que la situación se le va de las manos y que no ha consolidado ni la política interna ni la internacional. La escena de Sahagún, camino de la romería regia a Santiago de Compostela es reveladora. Esteuan Núñez Churruchano, su merino en Asturias, el oficial encargado de realizar la justicia, se queja de que un noble, Ferrant Perez Ponce, le impide ejercer sus tareas, liberando a los presos que toman los oficiales del rey. Juan Martínez, un servidor del noble, defiende con palabras a su señor de la acusación de entorpecer la justicia del merino en toda Asturias. La escena nos muestra a un hombre desbordado, incapaz de controlar

¹⁴ *Crónica*, 64r. Aunque había problemas de política internacional. Los ricos hombres no querían alianza con Cataluña, pero Sancho no quiso aprovechar la circunstancia ni aliarse con Francia ni con la iglesia de Roma. La muerte de Felipe III y de Pere III cambió la constelación internacional y la política de alianzas. Así que las despedida de los ricos hombres tiene que ver con la no aceptación del consejo que le habían dado.



sus pulsiones: tomó un palo de un montero y mató a golpes a Juan Martínez, dando gritos contra todos los que “le embargasen la su justicia et fuesen contra ella njn contra los sus merinos”.¹⁵ El cronista aprueba la conducta del rey, y nos la presenta como positiva y justa. Todos los demás escarmentaron de allí en adelante, nos informa. Pero la furia del rey, la cólera, la ira, la violencia, la crueldad, no podían ser vistas así por todos.

La lucha interna entre consejos y nobles, episcopales o señoriales; las luchas internas entre los partidos nobiliarios, las *malfetrias* de los nobles sobre la población, la corrupción de los cargos, la hostilidad con Roma y Francia que no acababa de neutralizar, la desconfianza creciente de Aragón, que veía que Castilla podría tornarse enemigo tan pronto pactara con París, todo esto requería la toma de decisiones y la identificación de aliados. Ahora se veía que el objetivo de la lucha contra Alfonso X tenía que ver con la voluntad de algunas fuerzas sociales de impedir la emergencia de un rey fuerte. Sancho tenía la posibilidad de serlo. Así que, en un bandazo, sugirió que no mantendría los privilegios de la nobleza, como ya había hecho con las ciudades. Reunió cortes en Palencia en diciembre de 1286 con los consejos urbanos para recuperar con su apoyo todo al patrimonio real que había entregado a los nobles en el tiempo de su rebelión. Este paso implicaba, desde luego, que los nobles no pusieran la mano en el patrimonio urbano de los concejos. El rey confió en los hombres buenos de las ciudades para los cargos judiciales y para la recaudación de los tributos. Era una decisión clara, encaminada a diferenciar claramente entre nobleza y ciudades, cada una con su esfera diferente de administración y gestión. Un rico botín, la posibilidad de poner la mano en los consejos urbanos, escapó del horizonte de la nobleza. Para mantenerla a la raya, el rey se entregó de pies y manos a Lope Díaz de Haro entre 1287-1288. De hecho, como veremos, el rey estaría cinco años sin reunir cortes.

¹⁵ Crónica, 66r.



La *Crónica*¹⁶ dice que “don Lope señor de Vizcaya pidió luego al rey que le fíziese conde”. En el fondo, el rey nombró a Díaz de Haro jefe del ejército, en la medida en que le daba la “alferzia” y lo hacía a *tenente* de todos sus castillos y le encargaba el pago de la caballería, para lo cual tenía que atender a la recaudación de impuestos. El título de conde implicaba una clara distinción desconocida en Castilla, sin duda en recuerdo de que conde fue en su origen el rey. A su vez, dentro del nombramiento¹⁷ se dejaba abierta la posibilidad de una patrimonialización del cargo, que podría pasar al hijo Diego López de Haro. A su vez, el título implicaba la llave del sello de la cancillería. El pacto se hizo con toda la formalidad, entregándose títulos y cartas. El incumplimiento por parte del señor de Vizcaya implicaba la pena de muerte y la expropiación de todos sus bienes en favor del patrimonio real. Si el rey incumplía los pactos, perdería todos sus castillos. Don Lope quedaba al frente de la responsabilidad de mantener la paz en el interior del reino, con lo que el rey se reservaba sobre todo la política exterior y la relación con las ciudades. La prueba de ello es que, firmado el pacto, “el adelantamiento de la frontera” pasó a manos del hermano del señor de Vizcaya, Diego. El noble de Haro arrendó las rentas a Abraham Barchilón y le encargó que hiciera un inventario de los bienes del patrimonio, con la idea de recuperar las enajenaciones del mismo realizadas en los tiempos de las mercedes y favores. Ahora fueron los grandes los que protestaron. La reina María, por su parte, desaconsejó el movimiento, pues veía su matrimonio en peligro.¹⁸ Y no solo el matrimonio. La *Crónica*, que siempre defiende a María —muger de grande entendimiento, dice de ella—, porque es el poder de continuidad desde Sancho hasta Alfonso XI, nos indica con toda claridad que don Lope controlaba el reino entero: León y Galicia por su yerno el infante don Juan, la frontera con don Diego, él con los castillos de la tierra. Se había hecho todo para que “el rey no

¹⁶ *Crónica*, 66r.

¹⁷ Nieto Soria, 87

¹⁸ Creía que la aspiración era casar al rey con la hija de Gastón de Bearn, prima de López de Haro y que así sus hijos serían desplazados de la sucesión.



podría salir de su consejo et de su poder”.¹⁹ En suma, para el cronista, todo aquello era un engaño.

La manera en que presenta la *Crónica* las cosas es luminosa. El rey está ciego, pero pronto despertará. La razón: don Lope utiliza el cargo para su beneficio privado. Los ricos hombres y los caballeros protestan. Una vez más, el clérigo que escribe la *Crónica* pone en el camino salvador del rey a un obispo, Martino, de Astorga. La conspiración está montada. El obispo le pide el honor de asistir a su misa nueva en la catedral. Camino de Astorga, salieron al paso del rey los nobles leoneses y gallegos, presididos por el infante don Juan que protestaban por las atribuciones del conde “e venjan mucho alborozados”.²⁰ La misma reina, que representaba otros elevados linajes, no podía ver con buenos ojos esa dependencia de Lope de Haro. Pero no cabe duda de que se trataba de la herida no curada entre León y Galicia, por un lado, y Vizcaya-Castilla, por otro. La *Crónica* insiste todo el tiempo en ello: son los nobles de Galicia y León los que se presentan al rey. La escena es impresionante: el rey coronado en la misa, el obispo revestido y los caballeros golpeando la puerta de la villa, interrumpiendo la ceremonia. El rey hace salir al obispo para recibir los agravios de los nobles. Al final regresa con el escrito de ofensas. Lope de Haro ha reducido sus tierras, disminuido sus caballerías, intervenido en sus haciendas. Ni el conde “njin otro njnguno non los auja a ellos a librar njn ordenar njnguna cosa de las sus faziendas”, dicen, haciendo valer la razón del patrimonialismo. Sólo aceptarían oficiales del rey y “omnes de criazon”, que aquí debe querer decir nobles de la propia tierra operando por consenso, tal y como se había hecho en sentido tradicional. La amenaza era inequívoca: “se yrian fuera de la tierra”,²¹ sin duda hacia Portugal.

Era demasiado fuerte la presión para que el rey pudiera evadirla. Concedió las demandas y dejó a Martino y al deán de Sevilla controlando a don Lope. Que este era el sentido de la decisión se muestra en la sabrosa historia del pleito entre Symuel

¹⁹ Crónica, 66v.

²⁰ Crónica, 67r

²¹ Crónica 67v.



de Bilforado, judío del conde, y Abraem, el judío del rey, que disputaban unos títulos. El obispo de Astorga dio la razón al judío del rey. Don Lope marcha a su posada y lo afrenta diciendole que “se maraujllaua porque no le sacaua el alma a espoladas”. Don Martino se limitó a decir con toda serenidad que “estaua alli con él por mandado del rey y que podía decir lo que quisiera, pero que defendería a su señor”. El cronista así celebra su sangre fría, fidelidad y valor.²² Pero quien acabó por abrir los ojos del rey fue el propio rey Dionis de Portugal, quien en la cerca de Ronches le dijo pura y sencillamente que el conde le había dejado sin poder alguno y que debía pensar la manera de recobrarlo.²³ Así que de nuevo el rey confía en su obispo. Manda a un clérigo llamado Alfonso Pérez de La Camera a don Martino —que sigue junto a don Lope— para que le informe de la conversación con don Dionis y de su decisión de recuperar el poder y que le pedía consejo acerca de cómo hacerlo. La solidaridad portuguesa con la nobleza galaico-leonesa funcionó. Don Lope lo percibió de manera inmediata y abandonó Castilla para irse a la Gascuña. La muerte del noble Álvaro colocó las cosas de nuevo a favor de Lope, que se sintió seguro, pues el rey perdía una buena ayuda leonesa. La *Crónica* dice que “por esta razon se tuuo por mas poderoso que antes”.²⁴

Una vez más todo estaba relacionado con la política del sistema de reinos. Cuando el rey convocó en Toro una reunión para definir la política internacional del reino, se planteó la discusión decisiva. O Francia o Aragón, esa era la cuestión. La reina y los obispos apostaron por Francia. Lope, parte de la nobleza militar castellana, con el infante don Juan y con sus alianzas pirenaicas, por Aragón.²⁵ El rey dejó las cosas indecisas, pero fortaleció a la familia rival dando las tierras de Álvaro a su hermano Juan Núñez. Don Lope se dio cuenta de que el rey no iba a seguir su partido y se fue a Valencia. Fue la guerra. Cada noble

²² *Crónica*, 68r.

²³ Los miedos de don Dionís iban en la misma dirección de la reina María. Si el rey Sancho moría, se elevaría a rey al infante don Juan, yerno de don Lope. Una vez más, el cronista deja claro que en esta posición estaban los “ricos omnes del reyno de Leon que desamauan al conde”, 68r.

²⁴ *Crónica*, 68v

²⁵ *Crónica*, 68v.



favorable al conde destruyó toda la tierra que pudo. La frontera castellana-leonesa sobre todo fue arrasada. El enfrentamiento entre el rey y don Lope, en el claustro de Santa María de Villa Sirga, tras ese momento en que el rey acaba de orar, es violento en extremo y tiene como finalidad amedrentar al rey. Don Lope aceptó que todo el mal que se hacía en la tierra se hacía con su consentimiento. Así que él controlaba la situación. Eso le vino a decir, con la violencia de quien se cree que es el ganador. Las cosas estaban así y el rey no tuvo sino que marchar rumiando su venganza. Por su parte Lope sabía que había ido demasiado lejos y dio señales de querer cierta paz. La condición: retomar el asunto de la reunión de Toro y tomar la decisión por Aragón. Pero las cosas no eran fáciles. Ahora era el propio Alfonso el que consideraba que Sancho era un aliado débil, indispuerto con la Iglesia y con Francia. El rey movió rápido sus piezas y trató de impedir una alianza de Francia, los infantes de la Cerda y Aragón contra él. Así que mandó a don Martino, su mejor consejero, a Lyon, a verse con los embajadores franceses. En estas condiciones, el rey Sancho se vio claramente rodeado. Sin aliados internacionales, el partido pro-aragonés era una amenaza multiplicada, bien por sus propias aspiraciones, bien por la posibilidad de ponerse al servicio de Alfonso de la Cerda.

La forma de salir del atolladero fue la reunión del Alfaro, en julio de 1288. El rey no dio muestras de hostilidades. Al contrario, con sutileza dice el cronista que el rey “cuydó los aseogar” a los nobles de don Lope.²⁶ Convocó un consejo en el que de nuevo los “perlados et omnes buenos” debían hacerlo posible por “tornarse a la pleitesia del rrey de Aragon”. Sin duda, los hombres del rey son los obispos y se dan sus nombres: Gonzalo de Toledo, Juan Alfonso de Palencia, el de Calahorra, el de Osma, el de Tuy, el deán de Sevilla, porque como sabemos el de Astorga estaba en Francia. No hay aquí diferencia entre Galicia y Castilla: la iglesia manifiesta una estructura de reino, unitaria y pro-francesa clara. El rey mira la reunión y se da cuenta de que la correlación de fuerzas favorable. Se ausenta de la reunión. El

²⁶ Crónica, 69v



cronista penetra sus pensamientos y está en condiciones de proponernos el soliloquio del rey, a la manera de un joven Hamlet. “nunca yo tal tienpo tuue commo agora para bengarme destos que tanto mal me han fecho”, dice ante su propia conciencia, penetrada por el cronista con realismo.²⁷ Cuando regresa a la reunión, el conde se dispone a darle cuenta del acuerdo. El rey le dice sin dejarle hablar “con otro acuerdo vengo yo”. Habría de quedar allí con él hasta que le entregue todas las tenencias y castillos. La escena de la *Crónica* es de un realismo tan salvaje que no cabe duda de la reconstrucción precisa de los hechos. El conde, echando mano a un cuchillo, lanzándose hacia la puerta, exclama “¿presos?, ¿cómo? ¡a la merda!, ¡o, los míos!”. Los del conde sacan las espadas. El infante Juan, con la conciencia de ser inmune en tanto hijo del rey, hiere a varios. El conde por un momento parece que va contra el rey. Entonces “dieronle con vna espada en la mano et cortaron gela et cayó luego la mano en tierra con el cuchillo”. Después, lo terminaron con un mazazo en la cabeza. La *Crónica* dice: “non lo mandando el rey”. Sin duda, violencia; pero violencia sobrevenida, que brotaba de los pechos de aquellos hombres infieles, desleales. Esa es la idea que quiere transmitir el cronista, que siempre evade el punto central: que no existía forma judicial alguna de juzgar el incumplimiento de los pactos entre el rey y el conde. Lo que estaba logrando Aragón con su Justicia mayor, lo que se imponía en toda Europa, el juicio de los nobles por la asamblea de iguales elevada a tribunal, en Castilla no se conoce. La violencia debe juzgar las cosas. La muerte debe resolver los problemas políticos, a pesar de que no sea una muerte ordenada por el rey. Pero la escena no acaba aquí. Al servidor del conde, Diego Lopez, que había arrasado la frontera, le dice. “qué vos meresçi porque me corredes la mj tierra”. Diego calla. Entonces el rey “diole con vn espada en la cabeça tres golpes en uisa que fincó muerto”. Ahora es la propia mano del rey la que mata, sin tribunal, sin sentencia, sin aviso, sin procedimiento. Fines justos, parece decir el cronista, y casi con seguridad lo eran. Pero Castilla no se había dotado de

²⁷ *Crónica*, 70r.



medios legales. Cuando todo indicaba que aquella forma especial de justicia iba a seguir por el infante don Juan, la reina María lo protege. No cabía duda. Era el propio rey quien con su mano había dado muerte a don Diego. ¿Cómo iba a creer la viuda de don Lope que el rey no había tenido voluntad de matar a su marido, “que él fue ocasión de su muerte”? La inocencia del rey no era defendible. Demasiado lo sabía la propia reina, que había sacado a don Juan del peligro de la ira del rey con su propia presencia.

Mientras, don Martino de Astorga había logrado lo increíble: la paz con Francia, en nombre del rey y de Alfonso de la Cerda, a quien se dotaría el reino de Murcia, pero sin que pudiese llevar escudo real.²⁸ Si Alfonso de la Cerda no se avenía a servir a su rey, Francia quedaba desligada de toda obligación de defender su derecho. La nueva de don Martino “plugole muy de corazón” al rey. Pero todo se iba a complicar. La viuda de don Lope, apoyada por su hijo, se alzó contra el rey, se pasaron a Aragón, se unieron a su tío Gascon de Bearn y tomaron voz de Alfonso de la Cerda, a quien el rey de Aragón liberó por fin. Por su parte, el hermano de Lope, don Diego, siempre el adelantado de la frontera, se refugió en Carmona para pasarse a la primera ocasión que tuvo con todo su linaje al servicio del rey de Aragón. El rey respondió entrando en la tierra de Vizcaya por Orduña y Balmaseda hasta Unseca. Mientras se prepararon las segundas vistas de Bayona, se aceleraba la ruptura de las hostilidades con Aragón —en las que medió un desafío formal del que da cuenta la *Crónica*²⁹ como si hubiera tenido lugar en el año 1288. En estas condiciones, Francia prefirió esperar y posponer el encuentro con Castilla. La guerra con Aragón debía decidirse primero. Pero esa guerra no se podía decidir porque en el fondo era una guerra contra media parte de Castilla. Por mucho que funcionara de nuevo la solidaridad de Galicia y el resto de Castilla que permanecía fiel al rey, esta alianza, sin la alta nobleza de Haro, era muy difícil de consolidar. Esto se demostró en un episodio

²⁸ Crónica, 70v.

²⁹ Crónica, 71r.



muy característico que la *Crónica* relata con esmero, consciente de lo que se jugaba en él.

En efecto, el modo de la guerra con Aragón era el típico: correr la tierra, quemar, robar, saquear y refugiarse en los castillos. Nadie guerreaba y todos los campesinos sufrían. Don Diego, el hermano del conde Lope, quiere correr la tierra. El rey pone al frente de los infanzones castellanos y gallegos a Ruy Paez de Sotomayor, “home a quien él auja dado pendón y caldera et fecho rico omne”.³⁰ Se trata de uno de esos ricos hombres no de naturaleza, sino de mérito, que los reyes, desde Alfonso X y Jaime I, intentaban nombrar para disminuir el poder de la nobleza tradicional y garantizar la fidelidad de la hueste. En cierto modo, a un noble menor le ha concedido papeles de alférez, de director de la tropa. Cuando por fin las dos partidas se avistan en Pajaron, en Cuenca, los castellanos y gallegos dicen con toda claridad que “non se toujeron por honrrados de lo auer por su cabdillo, maguer gelo siera el rey, ca cada vno se tinje por tan bueno commo él et non toujeron por derecho njn por su honrra de morir por Ruy Paez njn que él vençiese a don Diego en lid et murió y Ruy Paez et otras gentes muchas”.³¹ Este pequeño detalle de la *Crónica* es de una importancia crucial para entender los esquemas de fidelidad y de valor de aquellas gentes. La naturaleza es un límite radical a la potestad del rey. Este no puede hacer rico hombre a quien le parezca, porque todos los demás se sienten iguales a él y entre iguales uno tiene obligación de obedecer ni, mucho menos, de morir. Así que en medio de la batalla lo abandonan. El enemigo no es plenamente enemigo. Es don Diego, el hijo del conde de Haro, un hombre de superior condición que su propio caudillo y por tanto no sería justo que su jefe lo venciera. No hay honra en ser dirigido por un igual y uno no puede obedecer a otro, respecto al cual se siente tan bueno como él. Sin superioridad natural, aceptada, ancestral, basada en el sangre, no hay relación mando-obediencia. Esta es la clave de todo el asunto y la razón de la continua dependencia de la alta nobleza por parte del rey: sólo

³⁰ Crónica, 72r.

³¹ Crónica, 72r.



ella puede conducir la hueste, pues el único valor reconocido es que sólo el noble superior tiene derecho a mandar al inferior y solo es honroso obedecer a un superior y no a un igual.

El efecto de producción de caos que tuvo descabezar a la nobleza castellana no puede ser comprendido con mentalidad moderna. El clan de los Haro se convirtió en un enemigo del reino. La estructura misma de la obediencia, de las clientelas, de los linajes se rompió por doquier. Al tener ramificaciones en las noblezas urbanas, sin duda, las ciudades se vieron afectadas por la crisis. Al carecer de una jerarquía clara, por todos sitios prendió la violencia. El caso de Badajoz, con los conflictos entre los linajes bajaranos y los portugueses, debió ser característico porque merece la atención de la *Crónica*. Sólo una cosa le quedaba al rey, pero no podía hacerla valer de cualquier modo: las órdenes militares. A ellas acude, desde luego, pero sólo para resolver los asuntos de los territorios nuevos. Será muy difícil que las órdenes puedan intervenir en los problemas de Vizcaya o de Asturias. A ellas se puede recurrir para el problema de Badajoz, donde la *Crónica* muestra cómo “mando el rey que matasen a todos aquellos que eran del linaje de los bajaranos et mataron entre omnes et mugeres quatro mill y más”.³² Pero la *Crónica* nos da noticia de otros graves sucesos en Toledo, en Ávila, donde siempre acabamos teniendo noticias de castigos ejemplares.

La única solución estable era reconstruir la jerarquía nobiliaria con la familia rival de los Haro. En cierto modo, las hostilidades con Aragón permitieron la reconciliación del rey con Juan Núñez de Lara, a quien le dio Moya y Cañete con la idea de que controlase la frontera de Aragón. De nuevo se le prometió Albarracín en caso de que se volviera a tomar, con la finalidad de que dejaran de apoyar a los infantes de la Cerda. Pero toda alianza con los hombres de la nobleza antigua castellana era más bien frágil. Los problemas se reprodujeron. Juan Núñez aspiraba a obtener sus propios beneficios y en lugar de cuidar de la frontera de Aragón se fue a Santillana para combatir a sus enemigos. Allí arrasó Asturias entera ante el disgusto del rey. Pero sin mostrar

³² *Crónica*, 72v.



una clara superioridad militar sobre Aragón, Sancho no podría obtener el trato privilegiado que pretendía con Francia. Las vistas de Bayona, pendientes, se habían pospuesto por la incertidumbre de la guerra con Aragón, así que era preciso que Juan Núñez regresara a la frontera de Aragón mientras el tercer intento de verse en Bayona se aseguraba. Así fue: los de Cerda quedaron abandonados y Francia y Castilla se unieron contra Aragón.

Sin embargo, la nobleza temía que Juan Núñez fuera un nuevo Lope de Haro. Así que pronto se torpedeó el intento de restablecer una jerarquía clara entre la nobleza. No fue difícil, dados los antecedentes, convencer a Juan Núñez que la suya era la misma suerte que la de don Lope. La Crónica nos cuenta con muchas señales los anónimos que le fueron dirigidos a Juan Núñez anunciándole amenazas de parte del rey. En este caso, además, sabían lo que hacían, porque Núñez era un “omne muy sospechoso”. Cuando el mensaje anónimo le fue entregado por un amigo, dejó la comida y se lanzó a una mula para huir. Con el antecedente de la muerte de don Lope todo era creíble. Ninguna alianza sólida podía entablarse entre el rey y un jefe de la nobleza castellana. Los demás nobles, mayores y menores, siempre intentan impedir la emergencia de un consejero privado mediante el miedo, la sospecha, la violencia, el rumor. Pero sin esa mediación, la relación de mando y obediencia y de paz era inviable. La dispersión de las fidelidades y la búsqueda de ganancia propia estallaban entonces, y quizá esto es lo que buscaba la nobleza. Es aquí donde emerge la figura de la reina María como mediadora, no sólo entre el rey y los burgos, sino entre el rey y los nobles. A pesar de todo, nada prosperó. Para garantizar la hegemonía, Núñez pedía demasiado, quizá en la línea de Haro. Los dos partidos se volvieron a formar en el seno de las entrevistas que se hicieron en Valladolid. Por una parte, los que apoyaban a Núñez parecen castellanos como Diego Gómez de Mendoça, Juan Mate, Fernand Perez Maymon. Los que aconsejaban al rey que no le diese tanto poder era el partido episcopalista, dirigido una vez por más por don Martino, y nobles que parecen gallegos, como Pay Gomez Cherjno y Alfonso



Godinez.³³ El rey, dice la Crónica, “se touo más con el obispo”. Núñez había perdido y se puso al servicio de Alfonso III de Aragón con los castillos de la frontera que Sancho le había confiado. En 1290 el movimiento ya estaba consumado y el rey tuvo que acudir a un llamamiento general del obispado de Cuenca,³⁴ que muestra hasta qué punto obispados y ciudades configuraban la estructura política del reino.

Era inevitable el movimiento siguiente: Núñez se une a Diego de Haro y desbaratan la frontera, con el rey postrado de cuartanas en Cuenca, “desanparado delos físicos por muerto”.³⁵ Aunque curase de forma imprevista, Sancho percibió que el problema era el de reconstruir la cadena de mando nobiliaria. Su dilema era básico: sólo un noble fuerte podría mantener unida a una nobleza que respetaba, a pesar de todo, las jerarquías naturales; pero este noble fuerte sería al mismo tiempo recibido con máxima hostilidad por los demás. Carente de una organización parlamentaria, de una juntas autónomas, de formas legales y judiciales, las posibilidades de orden nobiliario eran mínimas. El rey tenía siempre ante sí un colectivo informe, tan celoso de sus prerrogativas como temeroso de los equilibrios de poder que pudieran formarse. La carencia de orden era un síntoma de debilidad, no de fortaleza. Así que el rey, tan pronto sanó, volvió a intentar la operación Juan Núñez. Esta vez, el Lara pidió como rehenes a los consejeros del rey mientras el rey le entregaba los castillos. Que Núñez pidiera una línea de castillos desde San Esteban de Gormaz a Trava, pasando por Zamora, nos da una idea de hasta qué punto las dificultades mayores vendrían de la nobleza gallega. A pesar de todo, ninguna de estas garantías jurídicas podían lograr lo imposible: fecundar un clima de confianza entre el rey y Núñez. La estructura feudal estaba rota. En el origen, era la relación ética, la fidelidad y la confianza la que generaba vínculos de pactos. Ahora, la relación jurídica se esforzaba con rigurosas garantías para inspirar confianza. Pero el hecho mismo de que se extremaran las garantías era un síntoma

³³ Crónica, 73v.

³⁴ Crónica, 73v.

³⁵ Crónica, 74r.



preciso de confianza. El pobre Núñez, conocido por su miedo, no podía vivir tranquilo. Una noche, cuenta la *Crónica*, jugando a los dados con un judío, alguien le dijo que el rey preparaba su muerte. Aquella noche la pasó en vela. A la mañana, sus propios hombres le recomendaron que no “se arrebatase”. La mediación de la reina funcionó esta vez. El rey desmintió los rumores. Enterado de quien había extendido el rumor, un tal Nuño González, el mismo rey bajó al corral donde estaba y tuvo unas palabras con él. La escena es una vez más un fiel dibujo de las formas de la corte castellana. El rey se encara directamente con el vasallo. Le somete a un interrogatorio. Al fin, ante la falta de razones del vasallo, el rey exclama “vos llamo falso cauallero aquí ante todos et mando que vos lo llamen todos”. Esta vez, el rey prometió no hacer violencia. Pero sí puede deshonorar al que extiende la cizaña ante todos. El caballero, se nos dice, “salio muy mal andante et deende fuese fuera de la cibdad”.³⁶

Por aquella vez, la paz se mantuvo. Las consecuencias no se dejan esperar. Emisarios de Granada se acercan a la frontera, hasta el adelantado, para pagar sus parias y renovar el compromiso de las entregas anuales. Tan pronto como el orden de la hueste se recomponía en Castilla, Granada sabía que tenía que redoblar las medidas de la benevolencia y de fidelidad hasta Sancho. Nada, sin embargo, era estable y las parias eran una formidable ayuda para el rey. El objetivo, sin embargo, era impedir un rey fuerte. Mientras asistía en Palencia a un “cabildo general que se fazía y de los predicadores”, hecho que la *Crónica* destaca como muy satisfactorio para el rey, dado que tenía “muchos frayles priuados”,³⁷ Juan Núñez, con aliados gallegos como Juan Alfonso de Alburquerque, de acuerdo con el rey de Portugal, desatan las hostilidades. Como un reloj, en el momento de la debilidad, llegan las noticias de que los benimerines pasaban el estrecho. La reacción del rey es muy clara: sacar al infante don Juan de la cárcel para darle la jefatura de la nobleza. Todo se apaciguó. Diversos matrimonios con sus nobles hostiles

³⁶ *Crónica*, 74v.

³⁷ *Crónica*, 75r.



pacificaron las relaciones. La muerte de Alfonso III de Aragón vino a pacificar las relaciones con el reino vecino. El nuevo rey Jaume II, que venía de Sicilia, sabía que necesitaba la paz con Castilla. El tratado de Monteagudo entre Sancho y Jaume II sellaba la amistad entre Aragón y Castilla que, desde ese momento, se entregará a una política de mediación con Francia, para que no se sintiera amenazada por la paz entre los dos reinos peninsulares ni se mantuviera hostil al reino de Aragón.

Quedaba el problema de los benimerines. En Medina del Campo, nos dice la *Crónica*, reunió “a todos los perlados de la su tierra y pidioles que le diesen seruiçjo et ayuda para yr a çercar Algezira”.³⁸ Con ese dinero de los obispos pagó a los fijosdalgo, evadiendo así la jerarquía nobiliaria. De hecho, por este tiempo, sabemos que Sancho fuerza a Juan Núñez a su desnaturalización.³⁹ Sin duda, Sancho IV aprendía algo de estos sucesos. Su decisión de conceder protagonismo al arzobispo de Toledo, Gonzalo Pérez Gudiel,⁴⁰ y de integrar amplios sectores del episcopado en el gobierno, fue elevado a criterio, sobre el que los *Castigos y Documentos* de Sancho IV nos ofrece una oportuna justificación. También aprendía respecto a la fuente última de su poder: la posibilidad de extender su dominio sobre el mundo islámico del sur. A fin de cuentas, Sancho había sido rey por la eficacia con que había defendido el sur contra las invasiones marroquíes. Así que, fiel a la fuente de su legitimidad, comenzó a desplegar su actividad en el terreno en que verdaderamente se movía bien. Consciente de que las invasiones dependían del dominio del Estrecho, y de que este dominio se asentaba en Tarifa y en el control del mar, Sancho pensó en acuerdos con Génova, capaces de completar una escuadra castellana, para lo cual también solicitó la ayuda de Aragón. La reunión con los prelados en Medina del Campo y su servicio importante, con el que

³⁸ *Crónica*, 75v.

³⁹ *Crónica*, 75v.

⁴⁰ Le encarga que mantenga las buenas relaciones con Francia, a pesar de sus buenas relaciones con Aragón y a pesar de que hacia allá se había dirigido Juan Núñez. La *Crónica* da cuenta del éxito de su gestión. 76r. Como es natural, Francia tenía una condición: que Jaume III abandonase Sicilia. Castilla no podía dar un paso sin hablar con Aragón y así se hizo. Los reyes se vieron en Guadalajara. Allí acordaron dar Sicilia al rey Carlos de Anjou, pero manteniendo a sus hijos como rehenes en Castilla. Finalmente, como sabemos, las negociaciones fracasaron, lo que da a entender que Aragón ganó tiempo.



emprendió el cerco de Tarifa, fue su logro más importante. Pero es de recordar que fue financiado por el clero, como sucedió después, en 1294, cuando falsificó la bula de cruzada y encargó su predicación al arzobispo de Sevilla.⁴¹ La derrota de la escuadra de Abeyacob por Benito Zacarías, el jefe de la flota genovesa, fue un revés decisivo para los benimerines. Sin embargo, no pudo ultimar sus planes de conquistar el otro lugar decisivo para el control del Estrecho, Algeciras.

De hecho, el rey, desplazados los problemas de la nobleza mediante el protagonismo del episcopado, se entregó con ardor a esta meta de controlar el Estrecho. Los obispos indujeron al parecer la colaboración de las ciudades, que dieron tres servicios “muy de buenamente”, dice la *Crónica*.⁴² Portugal, sin embargo, no quiso colaborar. El esfuerzo de ganar Tarifa resultó tan afanoso que, al parecer, de allí le vino al rey la dolencia de la que había de morir. La plaza se entregó al maestre de Calatrava como tenencia un año, para pasar luego a Alfonso Pérez de Guzmán. La paz con Aragón y con Francia consolidaba su posición. Por si fuera poco, Blanca de Molina hizo al rey heredero de sus tierras, en la frontera con Aragón. Era un momento dulce que la nobleza no podía permitir. Pronto, el infante don Juan y Juan Núñez el mozo convocaron a los ricos hombres contra el rey y se refugiaron en Treviño. Pero ya no podían dirigir una rebelión general.⁴³ A pesar de las apariencias, el linaje de los Núñez estaba con el rey y le sirvieron desplazándose a Granada para frenar a Abeyacob y amenazar Algeciras. La muerte del padre del clan, sin embargo, dejó desprotegida la zona y un pacto del benimerín con el infante don Juan determinó la constelación histórica de la leyenda del sitio musulmán a Tarifa, construida de manera simétrica a la del conde don Julián. A pesar de todo, Tarifa resistió y Algeciras pasó al poder de Granada y no de Marruecos.

⁴¹ Nieto Soria, 125.

⁴² *Crónica*, 76r.

⁴³ Al contrario, cuando Juan Núñez se enteró de la ruptura entre el rey y el infante don Juan, se presentó ante el rey para volver a su servicio. Pero sin prudencia, Juan Núñez se enfrentó a don Juan y al de Alburquerque en un lugar entre Zamora y Salamanca, siendo preso. En la prisión convenció a don Juan de ir juntos contra el rey “hasta que le enregase Vizcaya”. Conectaron con el rey de Portugal. Pero tan pronto Juan Núñez se vio libre apeló al principio de que pactos con violencia no había que cumplirlos. *Crónica*, 77v.



No era todo, pero era algo. El rey sin embargo estaba enfermo de muerte. Asistido por el arzobispo de Toledo, y por Juan Núñez el mozo, aseguró la sucesión de Fernando. Un viejo personaje, extraño, fascinante, cuya experiencia le proporcionaba un aura de increíble fuerza y resistencia, Don Enrique, hermano de Alfonso X, preso en Italia durante décadas, había regresado a la corte. Entre todos, la reina María, Juan Núñez, Nuño González, don Enrique, y un personaje que no ha aparecido todavía, pero que pronto aparecerá, don Juan Manuel, debían cuidar del infante Fernando IV, mientras enterraban a Sancho en el túmulo que había construido Alfonso emperador de España en la catedral de Toledo.

Así que finalmente, la realidad castellana a la muerte de Sancho iba cristalizando poco a poco en esa complejidad específica que iba a estallar medio siglo después, en el proceso final de la dinastía, complejidad que ha sido calificada como una aristocratización de la sociedad castellana.⁴⁴ Cuando el rey moría, la alta nobleza se había reorganizado a su alrededor. Todos debían ahora preocuparse del infante Fernando, el futuro rey. Al final, el veredicto era sencillo. El reinado de Sancho IV permite comprobar el fortalecimiento de las tendencias que se habían visto en la época de Alfonso,⁴⁵ pero no aumentó las posibilidades del orden político. Como es natural, la *Crónica* nos abandona en esta valoración general de la actuación política de su rey.

Toda la actuación del rey buscó un equilibrio entre los concejos urbanos, las sedes episcopales y los nobles, pero este nunca resulta estable por la carencia de forma. Este equilibrio se deja ver en la corte con suma atención: la administración civil y la eclesiástica se concitan en la Cámara del rey. La presencia territorial de León,-Galicia, Castilla, Extremadura y Andalucía se deja ver con claridad. La Cancillería de León la detentaba Santiago, Toledo la de Castilla. Aunque había cancillería de Andalucía, no siempre se cubrió con un cargo aparte. De hecho, con la subida al poder de Pérez Gudiel, este fue canciller mayor

⁴⁴ Jean Gautier-Dalché, "L'histoire castillane dans la première moitié du XIVe siècle". *Anuario de Estudios Medievales*, 7, 1970-71, pp. 239-252.

⁴⁵ Nieto Soria, 133.



de León, Castilla y Andalucía. Los otros cancilleres, los notarios mayores, eran igualmente obispos. Los personajes secundarios de esta administración se cubrían con canónigos, arcedianos, abades y demás. Durante esta época, la cancillería y la justicia real se vienen a confundir,⁴⁶ lo que implica que también la justicia estaba en manos de funcionarios clérigos. Es muy curioso que, igual que las ciudades, se conozca una hermanad de monasterios en los días de la rebelión contra Alfonso X. De esta manera, la iglesia supo detener los intentos de Sancho de convertir las rentas eclesiásticas en objeto de su fiscalidad, mediante la tercias reales, que llegaron a ser calculadas por cabeza, o las décimas que se ofrecieron a Alfonso X. Así, se logró el sobreseimiento de las décimas en las cortes de Haro de 1288 y Sancho no las volvió a solicitar.⁴⁷ También estas cortes pronunciaron un sobreseimiento de las pesquisas del rey para saber qué bienes de abadengo eran en el fondo de realengo, con lo que la amortización fue definitiva. Como es natural, el papel del rey en muchas ocasiones se limitaba a ser el árbitro de las disputas territoriales de arzobispos como el de Toledo y Sevilla, o entre Lugo y Orense y Santiago. En este proceso de expansión de la aristocracia eclesiástica, las órdenes fueron muy favorecidas. No sólo se entregaron muchos territorios, sino que además se les entregó la administración fiscal propia de sus encomiendas. Sobre todo en Andalucía, como salvaguarda de la frontera, se convirtieron en los principales propietarios. La superficie propiedad de las órdenes en Andalucía era de 9262 Km².⁴⁸

Desde luego, los oficios de alcalde real, merino y adelantado se entregaban a la nobleza militar. Dado que las funciones de esta administración territorial era muy compleja, mezclándose la dimensión jurisdiccional, militar, orden público y fiscal, era muy lógico que siempre acabaran creando problemas de abusos (sobre todo en los yantares y en la recaudación de los pechos reales⁴⁹), intromisiones, desórdenes, usurpaciones de realengo,

⁴⁶ Nieto Soria 45.

⁴⁷ Nieto, 217.

⁴⁸ NietoSoria, 224.

⁴⁹ Nieto Soria, 149.



usurpaciones de comunes concejiles, estando siempre a la greña con la administración de los concejos y con la episcopal. Tales usurpaciones nobiliarias son tanto mayores por cuanto se ha detenido la reconquista.⁵⁰ La inquietud nobiliaria está producida por una menor disposición de tierras, en la medida en que las nuevas repoblaciones y conquistas se han concedido sobre todo a las ciudades con su alfoz y a los obispados, así como a las órdenes. El hambre de tierra de la nobleza originaria del norte, cuando las concesiones se han detenido, tiene siempre el aspecto de una voluntad de alcanzar una propiedad señorial, proceso imparable desde la época de Alfonso X. Esta es la aspiración de los Haro, los Lara, los Meneses, lo Molina, los Téllez, los Cameros, los Hinojosa, los Aguilar: la conversión de las “tierras ciertas”, que eran tierras públicas y de realengo, sometidas a contraprestaciones de servicios, en patrimonio señorial.⁵¹ Se trata de un proceso parecido al que protagonizaron los ricos hombres de Aragón, aunque aquí ampliado a los infanzones y a los caballeros de frontera. También se repartieron muchos tributos regios, rentas reales y pechos. La privatización a veces era resistida por el rey, pero otras veces era fomentada por él con los *heredamientos*. Así surgen los Guzmán, los Fernández de Córdoba, etcétera.

La administración local no era menos conflictiva. Los alcaldes locales deseaban que los merinos estuviesen sometidos a sus competencias, mientras que estos deseaban ejercer funciones judiciales superiores capaces de intervenir en las ciudades. La *Crónica* calla acerca de todo esto, salvo cuando tiene que mostrar que la paz urbana no es posible sin la intervención enérgica del rey. Sin duda, eran las ciudades las que llevaban la peor parte en estos asuntos. Su única capacidad de presión pasaba por las cortes, pero en los años centrales del reinado no se convocaron, y además las de Valladolid y las de Haro, de 1286 y 1288 fueron más bien derogatorias. Cuando se convocaron las últimas en 1293, de nuevo en Valladolid, los problemas eran tan urgentes que se definió el procedimiento de agravios. Al parecer, sin

⁵⁰ Nieto Soria, 191.

⁵¹ Crónica de Sancho IV, p. 61.



embargo, León y Castilla abordaron sus problemas en sesiones separadas, en lo que sin duda influiría el hecho de que el *Fuero Juzgo* seguía rigiendo para León. Desde luego, la convocatoria tuvo lugar en un momento en que las arcas de la iglesia no podían aguantar más la guerra del sur y la defensa de Tarifa. Así que fue una cesión del rey motivada por la necesidad fiscal. La *Crónica*, como vimos, pasa de puntillas sobre este hecho. De manera consecuente, su efecto fue una organización incipiente de la fiscalidad sobre la base de los consejos y dominada por la oligarquía de hombres buenos o caballeros de las ciudades, sea del reino de Castilla o de León. Una de las medidas más fuertes y lógicas de estas cortes fue la prohibición de que los ricos hombres se avecinasen en las ciudades. Con ello, estas quedaron entregadas a la pequeña nobleza. Este peculiar estamento se hace fuerte en estos años, junto con la alta nobleza militar y episcopal y se configura como una de las claves del gobierno del reino.

En efecto, las ciudades, que habían destronado a Alfonso, siguen fortaleciendo sus oligarquías. Su aspiración no es otra que hacer frente a los intereses nobiliarios y a los intereses de los oficiales reales, sobre todo a los alcaldes o jueces de salario y a los escribanos. El rey ni puede concederles la autonomía jurisdiccional ni puede indisponerse con ellas. Así que juega de una manera claramente ambigua. En cierto modo, el rey que nombra a sus oficiales, algunos de ellos nobles, es el único que puede proteger a los oficiales locales de sus intromisiones. El rey es a la vez el problema y la solución. Si bien puede introducir sus oficiales, también puede detener que la alta aristocracia ponga las manos en los burgos. Pero esta situación intermedia no podía satisfacer a las elites locales, los viejos caballeros villanos, quienes entreven una manera de hacerse fuertes en este proceso: por una parte, patrimonializar los cargos de gobierno local, privatizar parte del patrimonio público urbano, cultivando por propia iniciativa las tierras comunales, iniciando así un proceso de señorialización y enajenando tierras públicas de los consejos.⁵² Así, las ciudades fueron poco a poco convirtiéndose en el

⁵² Nieto Soria, 200ss.



territorio expansivo de la pequeña nobleza que, sobre su patrimonio público, aumentó su capacidad de convertirse en propietarios señoriales. Ávila, Sevilla, Burgos, ven sus patrimonios mermados y repartidos entre la baja nobleza local. Este proceso de apropiación señorial no fue estorbado por el rey. Al contrario, este se limitó a mejorar a cambio de esas ventajas sus servicios militares y a exigir el alardo. La tercera forma de fortalecerse fue convertirse en mediadores fiscales: ellos se ocuparían de la recaudación de los impuestos reales que ellos mismos aprobarían en las cortes. Como es natural, se motivó la repoblación de tierras en los concejos para aumentar esta fiscalidad y se concedieron abundantes ferias, con el mismo objetivo. Estos caballeros fueron el soporte de las hermandades y cofradías urbanas. Burgos fue un modelo de este proceso. Pero más o menos sucedió así en Ávila, Cáceres, Segovia, Valladolid, León, Toledo, Cuenca, Sevilla y Córdoba. En todos sitios, los burgueses llegaron a ser equiparados a hidalgos y en todos sitios poco a poco se crearon linajes que patrimonializaron cargos y propiedades. Todos ellos defendían los fueros locales como forma de defenderse contra los oficiales reales y los nobles a la vez. Estas ciudades, tan pronto Fernando IV se convirtió en el rey niño, volvieron a formarse para defender sus intereses. El intento de Sancho consistió en atraerse estas elites fortaleciendo la institución de los jurados, capaces de colaborar con los alcaldes reales y de dirigir el consejo de los alcaldes, el merino y los representantes de las parroquias. En efecto, será el jurado el que ejerza la responsabilidad de los impuestos, de las investigaciones judiciales, de controlar los precios. Podía ser nombrado por el rey o por los vecinos, pero siempre sirvió para hacer visible el prestigio de los más encumbrados de los miembros de la oligarquía urbana. Era un cabildo paralelo en muchos sitios y un portavoz de la ciudad ante el rey. Una de las reivindicaciones que asumieron las ciudades fue la de juzgar las causas de los judíos, así como poder regular su vida dentro de la ciudad. Esto dio lugar a un “auténtico expolio fiscal” que benefició a las elites que, mientras tanto, se habían convertido en los agentes de la



administración fiscal.⁵³ Como es natural, la protesta de los concejos por la privatización de las tierras de realengo y su conversión en señoríos tenía que ver con la exención fiscal que implicaba, cuyas cargas tenían que hacer frente las ciudades.

En realidad este era el panorama castellano, de tal manera que cuando Benavides comienza su obra sobre Fernando IV pudo decir que en su minoría de edad “los grandes aspiraron a la supremacía aristocrática, la Iglesia a su prepotencia absoluta y los municipios a su más pronta y lata emancipación”.⁵⁴ En cierto modo, el equilibrio que había logrado Sancho tenía que recomponerse desde el principio con Fernando IV.

⁵³ En este reinado la martiniega o pecho agrario era todavía muy elevado, las parias comenzaban a dejar de cobrarse, pero sobre todo crecieron los servicios extraordinarios en Cortes. Los pechos de los judíos eran muy relevantes, tal y como se ve en el padrón de Huete. Se pagaban salinas, portazgos, diezmos aduaneros, almojarifezgos, todos ellos reales, pero Sancho introdujo la sisa, el 1% de las ventas, antecedente de la futura alcabala. Todos estos impuestos normales se iban en soldados, heredamientos y quitaciones. La posibilidad de guerra debía enfrentarse con el servicio extraordinario de corte. Este pecho nuevo, la sisa, fue apartado del reino en la primera ocasión: en el momento del juramento del rey Fernando IV. Cf. Benavidez, I, p. 3.

⁵⁴ *Memorias de D. Fernando IV de Castilla, con la crónica de dicho rey*, por Antonio Benavides, Real Academia de la Historia, Madrid, 1860, p. II.